ADDENDA Nº 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)
Nº 10

"Mantenimiento y reparaciones de empedrado y edificio en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este"
ID Nº 275.057

Asunción, ---------- de 2014.-

Señores:

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2014, **"Mantenimiento y reparaciones de empedrado y edificio en la Terminal Portuaria de Ciudad del Este"**, a los efectos de comunicarles la siguiente modificación la Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a lo siguiente:

SECCION II – Criterios de Evaluación y Calificación

Punto 7: Capacidad en materia de equipos

El oferente deberá presentar con carácter de **declaración jurada** que el mismo se encuentra con capacidad de disponer inmediatamente de los equipos esenciales para realizar los trabajos a que serán destinados durante el periodo de ejecución de las obras, los cuales se detallan a continuación:

- Soldaduras Eléctricas
- Amoladoras y pulidoras
- Camiones
- Equipos de pintura a soplete
- Maquina mezcladora de 1 bolsa como mínimo
- Martillete hidráulico
- Retro excavadora con pala
- Plancha compactadora vibratoria de 2000 kg. de golpe
- Compactadora de rodillo liso de 10 tn.

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

Sin otro particular, le saludo atentamente

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente
Sub Gerencia de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Subgerencia de Contrataciones